

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 099

PERIODO LEGISLATIVO: 2020

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL AL CURSO
ONLINE DENOMINADO ' BUENAS PRÁCTICAS COVID 19'.**

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 843	19 JUN 2020	HORA 15:00
FIRMA 		



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

22 JUN 2020

MESA DE ENTRADA

N° 099 Hs. 1400 FIRMA:
Sra. Presidenta

Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo
FUNDAMENTOS

La pandemia del COVID 19 nos ha llevado a afrontar la realidad que se nos presenta mediante la adopción de distintas estrategias, a nivel individual y social, a fin de sobrellevar el destino común que nos toca vivir. En este contexto, los gobiernos se han enfrentado al desafío de generar herramientas de intervención institucional y social, con miras a contener y controlar racionalmente los efectos perjudiciales de la enfermedad.

Con dicho enfoque, la Universidad de Tierra del Fuego y el Municipio de Ushuaia han diseñado en conjunto un curso virtual gratuito de capacitación para la población, ya sea local o de otras jurisdicciones, denominado Buenas Prácticas COVID19, destinado a trabajadores en relación de dependencia, autónomos, comerciantes y empresas, para las distintas etapas de la cuarentena administrada. En tanto la enfermedad se ha convertido en pandemia mundial y respecto de la cual aun no existe vacuna, la prevención constituye la principal medida a adoptar, y para ello deviene fundamental la capacitación y actualización en torno a los cuidados y prácticas a seguir en este contexto.

El curso, elaborado entre la Coordinación de Modernización y Desarrollo Institucional, la Coordinación de Epidemiología de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, se viene dictando desde la plataforma de la página web de la UNTDF, y el mismo permite obtener conocimientos básicos sobre la pandemia, sus alcances, las medidas preventivas y el comportamiento social para el cuidado de la salud personal y colectiva. El curso de Buenas Prácticas COVID-19 ha superado ya las 5 mil personas inscriptas de las ciudades de Ushuaia, Tolhuin, Río Grande y asimismo de otras provincias.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

22 JUN 2020

ASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidenta del Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE



La modalidad de la actividad pedagógica es virtual, no genera gastos de datos móviles y se adapta al ritmo de cada persona. Cuenta con cuatro unidades conformadas por material audiovisual, soporte de texto e infografías. Tiene también un método de autoevaluación multiple-choice, el cual debe ser aprobado para recibir la constancia de realización del mismo. El curso no tiene requerimientos de acreditación preliminar, y es completamente libre y gratuito. A medida que se actualizan los contenidos, los inscriptos reciben las actualizaciones a efectos de generar un proceso de formación continua. En este sentido, se han producido modificaciones y actualizaciones en los distintos protocolos y en las prácticas recomendadas por el Ministerio de Salud de la Nación, por el COE provincial y también por los equipos de salud del Municipio desde la presentación de esta capacitación, por lo que resulta necesario mantener actualizada la información, y es por ello que se van sumando módulos a medida que avanza la cuarentena administrada.

En virtud del alto valor social que genera una capacitación con las características ya descritas, la Sociedad Argentina de Infectología (SADI), institución que nuclea a especialistas de todo el país, otorgó el auspicio del curso on-line 'Buenas Prácticas COVID-19', habiendo evaluado las acciones que lleva adelante la Municipalidad de Ushuaia en conjunto con la UNTDF, frente a la pandemia de Coronavirus.

En dicho sentido, resulta menester poner en evidencia las acciones institucionales orientadas a contener la pandemia, que generan un valor agregado para el conjunto social en épocas de crisis, por lo que consideramos que resulta valioso expresar nuestro apoyo y beneplácito en torno a la creación del curso Buenas Prácticas COVID 19 .

Por las razones expuestas, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares en la aprobación del presente proyecto de declaración.

"Las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y serán Argentinas"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO


ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

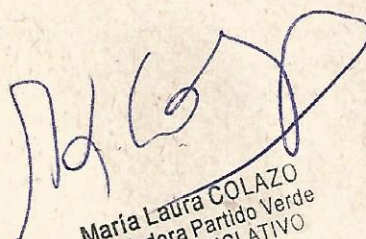
DECLARA

Artículo 1: Declarar de interés provincial al curso online elaborado entre la Coordinación de Modernización y Desarrollo Institucional, la Coordinación de Epidemiología de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, denominado "BUENAS PRACTICAS COVID 19", auspiciado por la Sociedad Argentina de Infectología.

Artículo 2: Remitir una copia de la presente, en carácter de distinción, al Sr. Rector de la UNTDF y al Sr. Intendente del Municipio de Ushuaia.

Artículo 3: Regístrese, notifíquese y archívese.


María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO